

Sergio Hermilo Jiménez Torres Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental



Villahermosa, Tabasco; 16 de enero de 2023 Circular No. CEAC/ST/001/2023

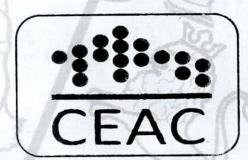
Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Paramunicipales, Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 3 del año 2022 (Cuarto Trimestre del año 2022).

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del periodo 3 de 2022, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajusta r a los procesos que se señalan a continuación:

Actividad	Actores	Fecha de inicio	Fecha Final
Inducción sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	23/01/2023	03/02/2023
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	06/02/2023	17/02/2023
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC	Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSF)	20/02/2023	17/03/2023
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)	20/03/2023	22/03/2023



Atentamente